



Movimiento Nacional de Recicladores
de la República Dominicana
RNC: 4-30-35248-9

1 DE MARZO. DIA INTERNACIONAL DE LOS RECICLADORES

Reciclaje sin los recicladores, es basura.

EN DEFENSA DEL TRABAJO DE LOS RECICLADORES

El Movimiento Nacional de Recicladores de la Republica Dominicana, en representación de los hombres y mujeres, que trabajan en la recolección y acopio de materiales reciclable, en este día internacional, solicita a las autoridades municipales, representada por la Liga Municipal Dominicana, y las federaciones FEDOMU y FEDODIM, así como al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, rectores del sistema de gestión de residuos sólidos, que presten atención a la precaria situación en que se encuentran los recicladores.

En gran medida por el desinterés mostrados por las autoridades, que no han puesto en práctica los que establece la Ley General No.225-20, de Gestión Integral y Procesamiento de Residuos Sólidos, Y su Reglamento de Aplicación.

Con Relación al cierre de destino final [vertederos", dispuesto por el Ministerio de Medio Ambiente, por medio de la Resolución No.36-21, que ordena el cierre o remediación de los principales destinos (30 vertederos), serán intervenidos o remediado en un periodo de dos (2) años, los que implica que más de 12,000 recicladores perderán su puesto de trabajo, contribuyendo a ampliar su cuadro de miseria, ellos y sus familias,

A dos (2) años de promulgada la Ley 225-20, no han iniciado el plan de inclusión social y reciclaje inclusivo, como establece el artículo 49. El Objeto establece:

- a. Definir esquema operativo de recicladores de base o empresas sociales, formalizado como prestadores de servicio
- b. Los Ayuntamientos y juntas de distritos municipales fomentaran e incentivarán la organización de los recicladores de base.

Hacemos un llamado para que se complete la ruta, para la formalización de los recicladores, como establece el artículo 53, con los requerimiento que estable la Ley.es la vía para los trabajadores del sistema de aseo urbano, esenciales en la



Movimiento Nacional de Recicladores
de la República Dominicana
RNC: 4-30-35248-9

gestión de materiales para la industria, apoyando la economía circular, con miles de dólares en ahorro de divisa, así como su contribución a la disminución de los gases de efectos invernaderos, aportando un 7% al GEI nacional.

En este año 2023, solicitamos:

- a. Registro y formalización en los municipios y juntas de Distritos
- b. Inclusión de la seguridad social.TSS
- c. Vivienda digna
- d. Centro de acopios de materiales colectivo
- e. Precios justo por el material recuperado
- f. Educación para economía circular y la transición al casa x casa
- g. Constituir las empresas sociales y la cooperativa de recicladores
- h. Establecer la coordinación con los generadores e industriales, para una cadena de comercialización con compra a precio justo al valor de los materiales

El punto de conflicto, es la exclusión de sus puestos de trabajo, que los expulsa de los sitios donde tienen décadas generando riqueza para el país, merecen en apoyo de las autoridades, y se garantice a través de un plan de educación su inserción a prestadores de servicios municipales y ambientales.

El MNR RD, defenderá los puestos de trabajo de los recicladores, no nos oponemos a la remediación de los vertederos, estamos prestos a colaborar y participar. Que se garantice la permanencia en los verederos de Samaná, Haina, Nagua, Puerto Plata, Nagua, Villa Altagracia, Verón en Higuey, Cancino y San Luis.

COORDINACION NACIONAL. MNR RD